UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DIVISIÓN DE ADMISIONES, REGISTRO Y
CONTROL ACADÉMICO

CALENDARIO DE ADMISIONES PERIODO ACADÉMICO
2027-1
PROCESO DE SELECCIÓN PERMANENTE CON ÚNICA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN

APLICA PARA:

FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
Administración de Empresas
Administración de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo
Contaduría Pública
Ingeniería Civil
Ingeniería Industrial
Ingeniería Informática
Relaciones Internacionales y Estudios Políticos

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE GESTIONAR ACTIVIDAD
Apertura inscripciones	31 de agosto de 2026	División de Admisiones, Registro y Control Académico
CIERRE DE INSCRIPCIONES Pago en bancos y formalización de inscripción en página web UMNG El pago del valor de la inscripción por sí solo no otorga la condición de aspirante inscrito en un programa académico. Efectuado el pago debe formalizar su inscripción ingresando a la página web de la Universidad con su usuario y contraseña asignada para que diligencie su hoja de vida.	Hasta el 12 de noviembre de 2026	Aspirante
Aplicación criterios de selección (examen, prueba psicotécnica, entrevista) según aplique.	Desde de la fecha de apertura de las inscripciones y máximo hasta el 17 de noviembre de 2026, según programación de la facultad y dirección del programa académico	Facultades y Direcciones de Programa
Socialización y/o publicación aspirantes SELECCIONADOS para admisión. **(ÚNICA FECHA)**	20 de noviembre de 2026	División de Admisiones, Registro y Control Académico
Cargue en plataforma de la página web de los documentos requisitos de matrícula, Política de Gratuidad y descuentos (voto, institucionalidad, otros), si aplica.	Dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la notificación de ADMITIDO por parte de la División de Admisiones.	Aspirante SELECCIONADO
Generación recibos de matrícula.	**A partir del 09 de diciembre** La expedición del recibo de matrícula depende entre otros aspectos de: - El cargue correcto y oportuno de los documentos solicitados. - El cumplimiento de los requisitos de ingreso - Validación de la División de Admisiones. - Alcanzar el cupo mínimo para la apertura del programa. **IMPORTANTE** Los descuentos (institucionales o por votación) se aplicarán únicamente antes de generar el recibo, siempre que los soportes hayan sido cargados a tiempo.	División de Admisiones, Registro y Control Académico / Aspirante SELECCIONADO
Fecha límite para pago del **CURSO NIVELATORIO y/o MATRÍCULA**	**PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO** El pago debe realizarse dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de generación del recibo de matrícula y/o a lo informado al correo electrónico registrado. **Fecha límite definitiva - 18 de diciembre de 2026** **IMPORTANTE Potenciales beneficiarios de Política de Gratuidad:** Si se postula a este beneficio, debe cancelar ÚNICAMENTE el valor del **Curso Nivelatorio ($147.000)** en las fechas señaladas por la División de Admisiones. El pago del CURSO NIVELATORIO es obligatorio y requisito para que el área financiera reporte su postulación y aplique el beneficio de la POLÍTICA DE GRATUIDAD, trámite que podrá darse incluso hasta el mes de enero de 2027 antes del inicio de clases. . **Tenga en cuenta**: El costo del curso nivelatorio no está cubierto por la Política de Gratuidad.	Aspirante SELECCIONADO
Curso nivelatorio (presencial)	12 al 22 de enero de 2027	Departamento de Humanidades, Departamento de Matemáticas y División de Admisiones, Registro y Control Académico
Inducción	20 al 22 de enero de 2027	Dirección Académica Campus, Dirección de Medio Universitario, Extensión y Proyección Social / División de Bienestar
Inicio de clases	25 de enero de 2027	Facultades y Direcciones de Programa

CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA LOS ASPIRANTES:

Modificación de las fechas de actividades:
Las fechas indicadas en este cronograma pueden cambiar. Cualquier ajuste será publicado en el portal web de la universidad o comunicado vía correo electrónico.

Pago de inscripción y diligenciamiento de la hoja de vida:
El pago del valor de la inscripción por sí solo no otorga la condición de aspirante inscrito en un programa académico. Efectuado el pago debe formalizar su inscripción ingresando a la página web de la Universidad con su usuario y contraseña asignada para que diligencie su hoja de vida.

Documentos requisito:
Antes de iniciar el proceso de inscripción, el aspirante debe asegurarse de disponer de los documentos requeridos para matrícula, política de gratuidad y descuentos (voto, institucionalidad, otros), en caso de que aplique.

Política de gratuidad en la matrícula:
La postulación para ser beneficiario de la Política de Gratuidad solo puede hacerse después de que el aspirante haya superado el proceso de selección, sea admitido, cumpla con todos los requisitos para ingreso a la educación superior.

Ante cualquier inquietud, enviar solicitud a: distancia.admisiones@unimilitar.edu.co

APROBÓ:
Ing. CAROL E.ARÉVALO DAZA
Vicerrectora Académica

Institución de educación superior. Vigilada Mineducación. Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015

ELABORÓ:
JAIR ROJAS CAMPOS
Profesional Especializado
División de Admisiones, Registro y Control Académico